

# LA LITURGIA HISPALENSE Y SU INFLUJO EN AMERICA

por

ISABEL MONTES ROMERO - CAMACHO

## I. INTRODUCCIÓN

Los siglos XV y XVI pueden considerarse como la etapa más floreciente de la Iglesia sevillana. A la conquista de Granada y a la organización de su Iglesia, hecha desde Sevilla, vino a unirse no sólo la política regia de expansión en el norte de Africa, donde Sevilla fue considerada como metrópoli para los asuntos eclesiásticos, sino, y esto es lo que más nos interesa, el descubrimiento del Nuevo Mundo, lo que proporcionó a la Iglesia hispalense un campo ilimitado de acción.<sup>1</sup>

Sevilla estuvo vinculada a América desde el principio. De todos es conocida la ayuda que los clérigos e instituciones religiosas de su diócesis prestaron a Colón, en el tiempo que precedió a su viaje.<sup>2</sup> La ciudad se convirtió, entre los siglos XVI y XVIII, en el corazón de América, sirviendo no sólo de modelo de disciplina eclesiástica para el clero secular, sino como ejemplo de cultura.<sup>3</sup>

---

1 Sobre la importancia de la Iglesia de Sevilla en los siglos XV y XVI, ver *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, págs. 2.446-2.459. (Instituto Enrique Flórez).

2 B. L. Castro Palacios: *Tratado de algunas ceremonias y cosas antiguas que se usaban en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, pág. 92. Biblioteca (B) Capitular-Colombina (C. C.). Manuscrito 83-4-9. 31 de marzo de 1493, Domingo de Ramos, entró en Sevilla Cristóbal Colón de vuelta del descubrimiento de las Indias.

3 Cuevas, M.: *Historia de la Iglesia en México*. Tomo I (1511-1548), págs. 124-125.

Cuando Alejandro VI, mediante sus bulas INTER COETERA de 3 y 4 de mayo de 1493, delegó en los Reyes Católicos la misión de llevar el Evangelio a las nuevas tierras conquistadas por Colón,<sup>4</sup> estos confiaron tan alta misión al arcediano de Sevilla, *Juan Rodríguez de Fonseca*, que más tarde sería sustituido en sus funciones, religioso-administrativas y de promoción cultural de los indios, por la Casa de Contratación.

Desde el punto de vista canónico, en un principio, Julio II, por su bula ILLIUS FULCITI de 1504, integraba las nuevas diócesis indianas en una provincia eclesiástica diferente y, por tanto, independiente de Sevilla. Pero más tarde, en 1511, el mismo papa, a través de su bula ROMANUS PONTIFEX, decretó que los tres primeros obispados americanos (Santo Domingo, Puerto Rico y Concepción de la Vega) formasen parte de la Provincia de Sevilla, por lo que se convirtieron en sufragáneos de la Iglesia hispalense y dependientes de su arzobispo por derecho metropolitano.<sup>5</sup> De esta manera, los primeros obispos de Indias: García de Padilla, de Santo Domingo y Alonso Manso, de Puerto Rico, dispusieron la erección de sus catedrales dentro del palacio arzobispal de Sevilla, en 1512, del mismo modo, el primer obispo de México, Fr. Juan de Zumárraga, partió desde Sevilla, en 1528, con dirección a su sede,<sup>6</sup> al igual que Fr. Julián Garcés, designado por Carlos V, obispo de Tlaxcala<sup>7</sup> y el 26 de marzo de 1544, el famoso sevillano, Fr. Bartolomé de las Casas fue consagrado en el altar mayor de la catedral hispalense como obispo de Chiapas.<sup>8</sup>

También los primeros misioneros del Nuevo Mundo estuvieron en íntima relación con Sevilla. Aquí se encomendó a Fr. Bernalt

4 El Papa encomendó a los monarcas enviar a las Indias «varones probos, temerosos de Dios, instruídos y peritos en la enseñanza del Evangelio a los infieles».

5 Tobar, B. de: *Bulario Indico*, I, Sevilla, 1954, págs. 56-58.

6 Cuevas, M.: Op. cit., I, págs. 339-341. Clemente VII, cuando hizo las paces con Carlos V, erigida, el 2 de septiembre de 1530, por su bula «*Sacri Apostolatus ministerio*», la diócesis de México. Nombraba a Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo de México, y comunicaba al arzobispo de Sevilla que la nueva diócesis era su sufragánea.

7 Cuevas, M.: Op. cit., I, págs. 374-377. La catedral de Tlaxcala fue erigida en 1526. Fr. Julián Garcés, salió de Sevilla en 1527.

8 B. L. Castro Palacios, Op. cit., pág. 87.

Boyl vicario de los Mínimos en España, la dirección de los primeros difusores del Evangelio, entre cuyos miembros figuraban un mercedario, Fr. Jorge, que posiblemente fuera el célebre predicador fray Jorge de Sevilla.<sup>9</sup>

Por otra parte, fue en Sevilla, y bajo los auspicios de su arzobispo, donde se educó la primera intelectualidad universitaria indígena y donde se ordenaron los primeros sacerdote indios, en el colegio dominico de San Telmo.<sup>10</sup>

En cuanto a la justicia eclesiástica, sabemos que en 1543 era designado don Francisco Tello de Sandoval, canónigo de Sevilla e Inquisidor de Toledo, visitador de Nueva España «en las cosas tocantes al servicio de Dios y de Su Majestad», con la misión de actuar como Inquisidor y sobre todo implantar las Nuevas Leyes de Indias.<sup>11</sup>

Fue en 1545 cuando Paulo III, mediante su bula SUPER UNIVERSAS, desligaba las Iglesias de Los Reyes, Quito, Cuzco, Castilla de Oro, Nicaragua y Popayán de la jurisdicción de Sevilla<sup>12</sup> y el 12 de febrero de 1546 se llevó a cabo la primera organización eclesiástica general de los obispados de América, erigiéndose tres arzobispados: México, Santo Domingo, de la isla Española y Lima,<sup>13</sup> con lo que se ponía fin a la estrecha dependencia que con Sevilla habían mantenido las diócesis indianas.

A pesar de esto, el influjo de Sevilla en América siguió siendo determinante. Y esto se comprueba en el ejemplo de la liturgia. No

9 Sancho de Soprani, H.: *El maestro Fr. Jorge de Sevilla. Mercedario. Intento de identificación de un amigo de Colón*. R. 133. 1953, págs. 291-312.

G. Vázquez: *La Orden de la Merced en Hispanoamérica*. Madrid, 1968, págs. 26-31.

10 Así consta en una real cédula de 5 de junio de 1512: «Los frailes dominicos de ahí (Santo Domingo) dicen que ya tienen acordado, para fundar conventos en esas partes, tener en Sevilla casa do industrian niños para religiosos misioneros de indios, que lleven sabida la lengua de los indios y que sería conveniente poner quince indios niños a quienes daría lo necesario el arzobispo de Sevilla para mantenerse en dicho estado y, ya doctrinados los primeros, enviasen otros, los cuáles tomando el hábito, harían más fruto en sus naturales».

11 Cuevas, M., Op. cit., I, págs. 431 y 484.

12 Tobar, Op. cit., I, pág. 275.

13 Mateos, F.: *Ensayo sobre la espiritualidad en América del Sur (1510-1810)*. Madrid, 1958, pág. 8.

sólo en lo que podríamos llamar la «liturgia oficial», es decir la adoptada por los cabildos-catedralicios americanos, instituídos según el modelo sevillano,<sup>14</sup> sino en todas aquellas ceremonias litúrgicas y paralitúrgicas que calaron profundamente en el espíritu del Nuevo Mundo.

Hay que hacer constar que la liturgia hispalense de los siglos XV y XVI, como es natural, era la que estaba vigente en el resto de Castilla, aunque con ciertas particularidades propias del ámbito andaluz. Por tanto, serían los ritos y devociones castellanos, enriquecidas con las nuevas aportaciones sevillanas, los que penetraron en América.<sup>15</sup>

## II. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA LITURGIA HISPALENSE

En cuanto a las fuentes para el estudio de la liturgia hispalense, en la que hemos llamado «liturgia oficial», debemos destacar la extraordinaria colección de manuscritos litúrgicos conservados en la BIBLIOTECA CAPITULAR-COLOMBINA de Sevilla.<sup>16</sup> A estos hemos de añadir más de cien cantorales miniados pertenecientes a la Catedral.

Según el contenido de estos manuscritos pueden agruparse en:

---

14 Por ejemplo, cuando se erige la catedral de Caracas se ordena que «La segunda misa se diga a la hora de tercia de la fiesta o feria que ocurre, según el estilo de la Iglesia de Sevilla (Tobar, Op. cit., pág. 163).

En Guatemala, «manda se guarden las costumbres, ritos y ordenanzas de la Iglesia de Sevilla». Y que el oficio divino se diga según la costumbre de la Iglesia de Sevilla». Lo mismo en Cartagena (Tobar, Op. cit., I, pág. 220).

Incluso cuando las iglesias indianas dejaron de ser sufragáneas de Sevilla ocurría algo similar. Así en 1555, Fr. Tomás de San Martín, al erigir la catedral de La Plata «estatuye y ordena que las dignidades, canónigos y racioneros de la dicha iglesia catedral usen de vestidos verdes o negros, para la celebración de las horas y del oficio divino, en los tiempos, forma y modos acostumbrados en la Iglesia-Catedral de Sevilla» (Tobar, Op. cit., I, pág. 315).

15 Sobre la liturgia castellana, ver el magnífico estudio de J. Sánchez Herrero: *Las diócesis del Reino de León en los siglos XIV y XV*. Centro de Estudios Leoneses. León, 1978.

16 Han sido estudiados por J. Janini: *Manuscritos litúrgicos de las Bibliotecas de España*. Burgos, 1977, I. *Castilla Navarra*, págs. 265-295.

1. «LIBROS» DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA, que comprenden
  - Sacramentarios.
  - Misales.
  - Evangelarios y Epistolarios.
  
2. RITUALES, de varios tipos
  - Pontificales.
  - Rituales propiamente dichos.
  - Procesionarios.
  
3. «LIBROS» DEL OFICIO DIVINO, que constan de
  - Antifonarios de Coro.
  - Libros de Horas.<sup>17</sup>

Para el estudio de la «liturgia popular», contamos con las noticias que nos proporcionan:

En el ARCHIVO CATEDRALICIO:

- Las Actas Capitulares.
- Los Libros de Fábrica, donde se recogen las cuentas de esta mayordomía.

En el ARCHIVO MUNICIPAL:

- Las Actas Capitulares del Concejo.
- Los Papeles de Mayordomazgo.

En el ARCHIVO ARZOBISPAL, entre otras cosas, toda la documentación correspondiente a COFRADÍAS.

Además, hemos utilizado diversos libros manuscritos e impre-

---

<sup>17</sup> En esta división seguimos a A. Olivar: *La Liturgia Española del Siglo XI al Siglo XV*. Repertorio de H.<sup>a</sup> de las Ciencias Eclesiásticas de España 2. Salamanca, 1971, págs. 69-82.

sos de la BIBLIOTECA CAPITULAR - COLOMBINA, entre los cuales hay que destacar la obra de Bernardo Luis de CASTRO PALACIOS, *Tratado de algunas ceremonias y cosas antiguas que se usaban en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*.<sup>18</sup>

Y también, varios libros de analistas e historiadores sevillanos, como Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA.<sup>19</sup>

### III. LA PRÁCTICA SACRAMENTAL

Los sacramentos forman parte esencial de la vida espiritual de cristiano. Para conocer su liturgia en la Sevilla bajo medieval podemos seguir la descripción minuciosa que nos proporciona el RITUAL HISPALENSE de los siglos XIV y XV.<sup>20</sup>

De todos los sacramentos, el más significativo para nosotros es el del *Bautismo*, no sólo porque, según los sínodos y concilios castellanos de la Baja Edad Media, es la puerta de los otros sacramentos y la fuente de la regeneración,<sup>21</sup> sino porque, fue, lógicamente, el primero que se administró a los indios y los integró en la Iglesia Católica.

Durante todo el período de la Reconquista, los castellanos habían tratado, por todos los medios, de convertir a los musulmanes y judíos, empeño que continuó en el siglo XVI con las misiones en el norte de Africa.<sup>22</sup> Pero sería el descubrimiento del Nuevo Mundo lo que habría de proporcionar al espíritu misional hispánico un gran campo de acción.

Por la crónica de BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO sabemos de

18 Biblioteca Capitular-Colombina, Signatura 83-4-9.

19 *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Madrid, 1796.

20 *Rituale Hispalense*. Biblioteca Capitular-Colombina, Signatura 81-6-19.

21 Sánchez Herrero, J., Op. cit., págs. 297 y ss.

22 B. L. Castro Palacios, Op. cit., pág. 227. En Sevilla, el 30 de julio de 1533, el cardenal don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, bautizó a muchos judíos y moros que había convertido el Rvdo. Padre Contreras en Argel y se habían venido a esta ciudad.

*Ibidem*. pág. 251. 23 de agosto de 1546, célebre bautizo de moros y judíos que hubo en la Catedral, de los que convirtió el Rvdo. Padre Contreras.

la preocupación de Cortés, desde los primeros tiempos de su llegada a México, por bautizar a los indios.<sup>23</sup> Según parece, en México se produjeron, en los primeros años de la conquista, bautismos en masas, gracias tanto a la acción infatigable de los misioneros franciscanos, especialmente los Doce, que desembarcaron en 1524,<sup>24</sup> como por la colaboración que encontraron entre los mexicanos principales, que al convertirse arrastraban con ellos a todos sus naturales.<sup>25</sup>

En el Perú, por el contrario, no hubo, al principio, bautizos multitudinarios, debido quizá a la extensión del territorio y a la falta de sacerdotes. Las conversiones fueron más lentas y a veces los procedimientos empleados algo sumarios, como había ocurrido en Panamá.<sup>26</sup>

Más adelante, cuando la Iglesia en América se fue consolidando y el territorio estaba pacificado, se hizo todo lo posible para que la fe de los nuevos convertidos fuese lo más firme y arraigada posible. De ahí que se llevase a cabo el adoctrinamiento del indígena antes de su bautismo y que la predicación de la Doctrina a los indios se hiciese, al menos, todos los domingos para los adultos y todos los días para los menores. En esta tarea, los sacerdotes doctrineros se servían de niños instruidos previamente y que resultaron ser unos colaboradores eficacísimos.<sup>27</sup>

Muy pronto, se reglamentó la catequización del indígena, mediante la impresión de una especie de catecismos que com-

23 Díaz del Castillo, B.: *H.<sup>a</sup> verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, 1944, cap. LII, narra el bautismo de ocho indias en Cempoala.

*Ibidem*, cap. LXXVIII, Cortés trató de convencer a los Tlaxcaltecas para que se convirtieran y abandonasen sus ídolos. Algunas hijas de los caciques recibieron el bautismo.

24 Díaz del Castillo, B., Op. cit., cap. CLXXI.

25 Cuevas, M., Op. cit., I, pág. 214. Evalúa el número de bautizados, sólo en los primeros quince años, en nueve millones. Esta afirmación nos parece exagerada. La hace siguiendo a Motolinía, *H.<sup>a</sup> de los Indios de la Nueva España*. Libro II, Cap. III.

26 Vargas Ugarte, R.: *H.<sup>a</sup> de la Iglesia en el Perú*. Tomo I, págs. 112-114.

27 *Ibidem*, pág. 130. Método seguido en el adoctrinamiento del indígena, el ejemplo de Quito, según el testimonio dado por el P. Diego Lobato, cerca de la parroquia de San Blas, en 1569.

Cuevas, M., Op. cit., I, pág. 207. Citando a Mendieta: *H.<sup>a</sup> Eclesiástica Indiana*. México, 1870. Libro III, Cap. CXVIII.

prendían, sumariamente, los principios básicos de la Fé<sup>28</sup> y que eran muy semejantes a los que existían en la Sevilla bajomedieval.<sup>29</sup>

Generalmente, los adultos, desde los ocho años en adelante, recibían un catecumenado,<sup>30</sup> para después ser bautizados en el primer domingo.<sup>31</sup>

Al principio sólo se administraban a los indios los sacramentos del Bautismo, la Penitencia y el Matrimonio.<sup>32</sup> Los prelados deberían decidir quién había de ser confirmado. Por otra parte, la Eucaristía, sólo se daba con licencia del arzobispo, de su previsor o vicario, y a quien demostrase antes que sabía lo que iba a recibir.<sup>33</sup> Por supuesto, los españoles podían gozar de todos los Sacramentos.<sup>34</sup>

Paulatinamente, gracias a la expansión de la fe, los indios pu-

28 Vargas Ugarte, R., Op. cit., pág. 113. En 1545, el arzobispo Loaiza compuso la *Instrucción de la Horden que se ha de tener en las doctrinas de los naturales*.

*Ibidem*, págs. 233-234. El Primer Concilio Limense de 1551, en su constitución primera, promulgó una «Instrucción» para tratar de uniformar la doctrina y a la que todos debían ajustarse, so pena de excomuniación y de 50 pesos de multa. La Constitución 37 hace de nuevo hincapié en este tema y a continuación (Constituciones 38 y 39) se contiene el sumario con los principales artículos de la fé. Además se redactó una «Cartilla» con las oraciones, mandamientos... y se hicieron unos «Coloquios» sobre lo que se contenía en esta cartilla. Todo se trajo al quéchua.

Cuevas, M., Op. cit., pág. 277. En México, 1543, imprimió el primer catecismo, su obispo, Fr. Juan de Zumárraga.

29 *Biblioteca Capitular-Colombina. Ritual Hispalense*, Signatura 81-6-19. Los principios básicos de la doctrina cristiana se contienen en los folios XXVIII y XXXVII.

30 Vargas Ugarte, R., Op. cit., pág. 234. Constituciones del Primer Concilio de Lima, 1551.

31 Sobre la ceremonia litúrgica del Bautismo en Sevilla, ver el *Ritual Hispalense*, folios XI - XV.

32 Cuevas, M., Op. cit., tomo II, cap. VIII, págs. 207-236.

Vargas Ugarte, R., Op. cit., I, pág. 234. Constitución 14 del Primer Concilio Limense de 1551.

33 Es muy posible que se administraran siguiendo el *Ritual Hispalense*: El Oficio de la Confesión, folios XXXVII - XXXVIII. (*Absolucio peccatorum venialium e mortalium. Absolucio a culpa et pena*). *Sacramentum Matrimonii*, fols. LXXIII y ss.

34 Vargas Ugarte, R., Op. cit., pág. 237. En el Segundo Concilio de Lima se ampliaron algunas de las decisiones del Primero. Se dió mucha importancia a los doctrineros y se permitió a los indios acceder a los Sacramentos. Pero la Constitución 74 les prohibía no sólo recibir cualquier orden sacra, sino incluso llevar ornamentos sagrados y cantar la Epístola.

Por otra parte, los 132 decretos de la primera parte del Concilio institucionalizaba la vida cristiana de los hispanos, según el mandato de Trento.



dieron acceder a todos los Sacramentos, aunque el del Orden Sacerdotal fue, quizá, el último que se dió a los naturales.

Por lo que se refiere a las ceremonias en torno a la muerte, hay que decir que fueron muy numerosas.<sup>35</sup> Daban comienzo con el entierro propiamente dicho, ya que las honras fúnebres se celebraban al día siguiente. Normalmente se hacían otros oficios a los nueve días y «al cabo de año», durante los primeros doce meses del fallecimiento. A partir del segundo año, era normal que se hiciese una memoria mensual y un aniversario para conmemorar el día de la muerte. Por otra parte, solía haber ofrendas en todos estos cultos piadosos, que consistían en pan, vino y cera, así como limosnas para los pobres que asistían a ellos. Era también usual el empleo de plañideras. Todo esto solía ordenarlo el difunto en su testamento y, por supuesto, la mayor o menor importancia de los oficios dependía, además de su devoción, de su posición socio-económica.<sup>36</sup> Era, asimismo, corriente, la fundación de capellanías perpetuas en las iglesias, que servían de panteón a familias enteras.<sup>37</sup> En los últimos siglos de la Edad Media, los sevillanos más pudientes solían enterrarse tanto en su Iglesia-Catedral, como en las parroquias y monasterios de la Ciudad, aunque también existía el cementerio de San Miguel para los estamentos menos privilegiados.

Todas estas costumbres en torno a la muerte se transmitieron a América,<sup>38</sup> donde incluso se desarrollaron aún más, ya que si es cierto que los cristianos sentían gran respeto hacia sus muertos, entre los indios esta costumbre llegaba al culto y tenía mu-

---

35 Sobre la celebración litúrgica, ver: *Ritual Hispalense*, fol. LXVIII: *Officium ad sepeliendum defunctos*. Fol. CVII, *Oraciones in officio defunctorum*. Y el *Ritual de Difuntos* (Biblioteca Capitular-Colombina, Ms. Vitrina, BB. 147-25: *Orinarium Hispalense exequiarum*).

36 Archivo (A.) Catedral (C) de Sevilla (S.). *Libros de Capellanías y testamentos*.

37 Por su significación para la historia de América, pondremos como ejemplo la capilla fundada por Guillén de las Casas, antepasado de Fr. Bartolomé de las Casas (A.C.S. Caja 71 núm. 8/2. Sg. Antigua: 21-3-31). Estaba en la Catedral y fue erigida hacia 1330.

38 Vargas Ugarte, R., Op. cit., II, pág. 118. Al narrar la muerte y enterramiento de Santo Toribio de Mogrovejo, segundo obispo de Lima, en 1606, habla de las honras que le hicieron. Eran las mismas que tenían lugar en Sevilla. Murió en Safia, pero más tarde fue trasladado a la Catedral de Lima, donde se depositó su cuerpo en una capilla.

cho de supersticiosa. De ahí que se intentase suprimir algunas cosas, como la práctica de los Incas de enterrar a los caciques con sus mujeres y servidores.<sup>39</sup>

A pesar de todo, el sacramento de la Extremaunción tardó en extenderse a los indios, pues no se le consideraba de la misma importancia que el Bautismo o la Penitencia, ya que no resultaba imprescindible para la salvación. Además, se creía que las casas de los indios eran tan miserables que sería una irreverencia administrar allí el Sacramento, por lo que muchos pedían ser llevados a la Iglesia para recibirlo.<sup>40</sup> Pero, como ocurría con otros aspectos de la liturgia, era algo común, entre los españoles, recibir la Unción de los enfermos, devoción que también estuvo muy extendida en la Sevilla bajomedieval y moderna.<sup>41</sup>

#### IV. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

«Como España transplantó a América, junto con la propia sangre y el idioma, su propia vida e instituciones y la religión católica, firme, como arraigada, en lucha de ochos siglos contra la morisma, puede pensarse que, de modo general, la vida espiritual en todos los virreinos, reales audiencias, capitanías generales o intendencias de ultramar, fuese bastante uniforme y con caracteres muy semejantes a la espiritualidad peninsular...». Con estas palabras se expresa el Padre F. Mateos al hablar de los caracteres generales de la espiritualidad americana.<sup>42</sup> Hay que tener en cuenta las peculiaridades que, como es lógico, surgieron en la religiosidad del Nuevo Mundo, debido sobre todo, a la multiplicidad del elemento humano, ya que a los españoles se unieron

<sup>39</sup> *Ibidem*, II, fol. 234, Constitución núm. 25 del Primer Concilio Limense.

<sup>40</sup> Cuevas, M., Op. cit., II, fol. 235. — Mateos, F., Op. cit., cuenta como Santo Toribio de Mogrovejo, al sentir próxima la muerte, hizo que lo llevaran a la Iglesia para recibir el Viático, «como lo hacían los indios por la vileza de sus viviendas».

<sup>41</sup> *Biblioteca Capitular-Colombina, Ritual Hispalense*, Sg. 81-6-19 *Sacramento de la Unción*, fols. XLVI y ss.

<sup>42</sup> Mateos, F., Op. cit., pág. 14. — Sobre el mismo tema, referido al Perú, es más reciente la obra de Sánchez-Arjona, R.: *La religiosidad popular católica en el Perú*. Lima, 1981.

los indios autóctonos y este mestizaje se vería, con el tiempo, acrecentado con los esclavos negros; pero, a pesar de todo, la relación de la vida espiritual americana con la española es innegable y esto se explica por la gran cantidad de religiosos de todas las órdenes y sacerdotes seculares que marcharon a América junto con los españoles laicos. Unos llevaron a los indios el Dogma y el Rito oficiales de la Iglesia Católica; otros la religiosidad popular de la España bajomedieval y moderna.

Todo esto puede comprobarse, por ejemplo, en el culto a la Eucaristía y la devoción a la Virgen, así como en otros muchos aspectos de la religiosidad sevillana que se transplantaron al Nuevo Mundo.

### 1. *El Culto a la Eucaristía*

Sin duda, la celebración de la fiesta del Corpus Christi fue la manifestación cívico-religiosa más importante de la Sevilla de los siglos XV y XVI, ya que a su carácter religioso, que tenía como fin principal rendir culto al misterio de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, unía un sentido festivo, en el que participaban todos los estamentos de la Ciudad y que hacían de la ceremonia litúrgica un auténtico espectáculo.<sup>43</sup>

Los orígenes de la fiesta del Corpus en Europa hay que buscarlos en 1230, cuando la monja Juliana de Monte Cornilon, en Lieja, tuvo una revelación en la que Jesucristo le inspiró la celebración de una fiesta en honor del Cuerpo de Dios. En 1264, Urbano VI, mediante su bula: *Transiturus de hoc Mundo*, refrendaba la celebración de la fiesta del Cuerpo de Dios en toda la Cristiandad. El Papa Juan XXII mandó que se hiciera una procesión para conmemorar este día, en 1317. En el caso de Sevilla las primeras noticias sobre esta procesión son de 1402 y su descripción de 1454, aunque se sabe con certeza que la devoción

---

43 Para la fiesta de Corpus en Castilla, ver: Sánchez Herrero, J., Op. cit., págs. 268 y ss. — Para Sevilla, Lleo Cañal, V.: *Arte y Espectáculo. La fiesta de Corpus Christi en la Sevilla de los Siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1975 y *Fiesta Grande: El Corpus Christi en la Historia de Sevilla*. Sevilla, 1980.

sevillana al Corpus Christi proviene, incluso, del siglo XIII.<sup>44</sup> Sabemos que los actos de devoción hacia el Cuerpo de Dios eran diversos: Oficios religiosos en la Catedral, la Procesión, las fiestas de la Octava... a lo que vino a unirse, en el siglo XVI, la representación de Autos Sacramentales.

Por las noticias que tenemos, al principio eran ambos cabildos, el eclesiástico y el secular, los que se hacían cargo de la organización y del gasto de la Fiesta: más tarde los gremios y las cofradías tendrían una participación fundamental. Pero, al menos hasta mitad del siglo XVI, el papel principal lo ejercía el Cabildo-Catedral, para ser sustituido después por las autoridades municipales.<sup>45</sup>

De tal manera, que para organizar la procesión y mantener el orden y decencia propios de su carácter religioso, el cabildo de canónigos nombraba como diputados a algunos de sus miembros,

44 Archivo (A.) Municipal (M.) de Sevilla (S.) *Mayordomazgo*:

—1402, núm. 37. 22 de mayo. Mandamiento de Sevilla al mayordomo Juan Martínez, armador, para que comprase la cera y todo lo demás que fuese necesario para celebrar la fiesta del Corpus Christi. (Se refiere solamente a los gastos de cera y limpieza de las calles, que pagaba el Cabildo de la Ciudad).

45 La Ciudad, en el siglo XV, sólo pagaba el arreglo y limpieza de las calles; veinticuatro hachas de cera amarilla y candelas de cera blanca.

A.M.S. *Mayordomazgo*:

—1407 núm. 203, 30 de noviembre. El mayordomo Fernán Ibáñez de Mendoza gastó 3.558 mrs. en cera para la fiesta del Cuerpo de Dios y en ramos y en juncia y en limpiar las calles y plazas por donde pasó la procesión.

—1412 núm. 169. S. F. El mayordomo Alfonso Fernández de Marmolejo pagó de los gastos del Corpus: 3.655 mrs. y 2 dineros y medio.

—1414 núm. 116, 27 de agosto 1415. El mayordomo Diego González de Villafranca, empleó en la fiesta de Corpus 4.287 mrs.

—El 20 de junio de 1490, aparece la carta de pago que el mayordomo del Concejo dió a Alfonso de Godoy, candelero, por la cera «para honra de la fiesta del Cuerpo de Dios» 13.330 mrs.

—Y en 1492, 23 de junio, Ferrant Martínez de Cádiz, mayordomo de Sevilla, pagó a Alfonso de Godoy, vecino de Sevilla y candelero, por las veinticuatro antorchas de cera amarilla 15.918 mrs.

A.C.S. *Actas Capitulares* 1506, fol. 159, 20 de mayo. El Cabildo dió órdenes al mayordomo del Comunal para que mande hacer la cera del Corpus Christi, como la han hecho los años pasados. Y también las candelas llanas.

—1517, fol. 42, 8 de junio. Al mayordomo de la Fábrica, que dé cera a todos los capellanes y clérigos que viniesen acompañando el Sacramento el día del Corpus Christi.

—1532, fol. 150, 10 de abril. El Cabildo cometió a los señores que tiene diputados para la procesión del Corpus Christi, y al señor tesorero y mayordomo de la Fábrica, para que todos pongan en servicio lo que está capitularmente ordenado, según está escrito.

que se entrevistaban con el arzobispo sobre el modo en que debía hacerse la procesión y todos los demás actos, tanto del día del Corpus, como de su octava. Más tarde se reunían con los delegados por la Ciudad para tratar juntos «de qué manera ha de ir este año e se fará la procesión del Corpus Christi, como no haya escándalo y que sea con toda solemnidad en quietud e devoción e reverencia, como para tan alto misterio conviene». <sup>46</sup> Pero, a pesar de tantos esfuerzos, era imposible evitar ciertas irregularidades, propias del carácter lúdico de la procesión. <sup>47</sup> Más tarde, durante el desarrollo del desfile procesional, eran también algunos miembros del cabildo eclesiástico los que se encargaban, con sus varas, de regirlo. Tanto los diputados, como los regidores solían ser miembros destacados del cabildo-catedralicio e incluso muchas de sus dignidades. <sup>48</sup>

La víspera de la procesión, toda Sevilla se preparaba para ella. Se barrían las calles del itinerario; se desecaban los charcos y

<sup>46</sup> A.C.S. *Actas Capitulares*, 1517, fol. 39. — Lo mismo en 1518, fol. 141. Cometeron al Arcediano de Reina, a Marcos Cañas, sus concanónigos, para que consulten con su señoría reverendísima, el señor Arzobispo, «de qué manera será bien que ande e vaya la procesión de la fiesta del Corpus Christi, los años venideros para que lleve orden y concierto e reposo e sosiego, para las ánimas e los cuerpos de los fieles e que den el mismo orden con el Regimiento de Sevilla e de todo fagan relación al Cabildo».

<sup>47</sup> A.C.S. *Actas Capitulares*, 1531. El 21 de mayo, el Cabildo diputó a los canónigos Pedro Pinelo y Marcos Cañas, Alfonso de Molina; al Provisor y a Hojeda, para que platiquen con Su Señoría Reverendísima acerca de la orden que se tenía en la procesión del Corpus Christi, de cómo vaya bien regida y que no haya los desaciertos que hubo los años pasados. Después, que lo comuniquen a la Ciudad, para que se efectúe como sea Dios más servido.

<sup>48</sup> Así consta cada año en las Actas Capitulares del Cabildo de la Iglesia de Sevilla. Por ejemplo:

En 1488 (fol. 114), fueron regidores de la procesión: Francisco de Santillán, Diego Rangel y los doctores Pedro de León y Alfonso Ponce.

En 1513 (fol. 40), diputados: el Maestrescuela (don Jerónimo Pinelo), el Arcediano de Jerez; el de Niebla y el de Reina; y los canónigos Pedro Pinelo y Luis Fernández de Soria.

En 1531 (fol. 43). Diputados: Los canónigos Pedro Pinelo, Marcos Cañas, Alfonso de Molina, el Provisor y el canónigo Hojeda.

Gobernadores para llevar las varas en la procesión: Señor Provisor, Arcediano de Carmona; Dr. de Herrera, Juan Ortiz de Pones, Bernardino Isla, Juan de Moguer y Pedro de Arévalo.

En 1538 (fol. 25). Diputados: el Chantre, el Arcediano de Reina, el Provisor, Juan de Herrera, el Licenciado del Corro, Licenciado Sandoval, Licenciado Santillán y el racionero Villagrán.

Regidores: Maestrescuela, Diego Vázquez Aldrete, Juan de Moguer, racionero Méndez y Diego López, medio-racionero (Act. Cap. 1538, fols. 48-49).

se rellenaban los baches para hacer más fácil y decoroso el recorrido. Luego, se esparcían por el suelo, tanto dentro de la Catedral como fuera de ella, por donde había de pasar el cortejo, juncia, romero y otras plantas olorosas.<sup>49</sup> El recorrido se adornaba con tapices, como los cedidos por el arzobispo para las Gradass, colchas, mantones y otros ricos paños, prestados por los vecinos.

A continuación, nos detendremos a describir cómo se hacía la procesión en dos años determinados: 1454 y 1532, es decir la analizaremos en los siglos XV y XVI para ver los nuevos elementos que se le fueron adscribiendo a lo largo del período histórico que tratamos.<sup>50</sup>

- = S. XV: La procesión comenzaba a primera hora de la mañana, después de haber sido rezado el Oficio en la Catedral.<sup>51</sup> La marcha la abrían doce mozos de Coro llevando hachas de cera.<sup>52</sup> Detrás de ellos, iban otros cuatro mozos de Coro, que llevaban incensarios y pértigas de plata.<sup>53</sup> Después, cuatro muchachos representando a los profetas, con sus respectivos nombres escritos en filacterías.<sup>54</sup> Luego, desfilaban veintisiete

---

49 A.M.S. Mayordomazgo 1489-1490: El Concejo manda a su mayordomo, Juan de Sevilla, que dé 300 mrs. a la alcaydesa que guarda las casas del dicho Cabildo, para jarrilles e egua e sahumaduras e escobas. Y, asimismo, 280 mrs. para ramos y juncia de la dicha fiesta (se trata de la fiesta del Corpus Christi de 1490).

A.C.S. Libro de Fábrica, 1498, fol. 20 vto. Una carretada de juncia para la fiesta del Corpus Christi, que se echó por la Iglesia, 155 mrs.

Lo mismo en el siglo XVI. A.C.S. Libro de Fábrica, núm. 59, año 1535, fol. 45 rº. Doce reales que pagó el Mayordomo a Alfonso López Vello por la juncia que trajo para la Iglesia, el día del Corpus Christi.

50 En la descripción de la procesión de 1454, seguimos a Lleo Cañal, *Fiesta Grande: El Corpus*, Op. cit., págs. 24-26, que la toma de J. de Gestoso, *Curiosidades Antiguas Sevillanas*.

Para la de 1532, contamos con la «Orden de la procesión del Corpus Christi», dada por el Arzobispo y el Cabildo, que se contiene en A. C. S. Act. Cap. 1532, fol. 150 vto. - 151 rº.

51 A. C. S. Libro de Fábrica, 1498, fol. 29 rº. A Juan Bernal, tañedor de maitines del Corpus Christi, 300 mrs., por tañer los órganos.

52 Ibídem, a los doce mozos que llevaron las doce hachas de cera en la procesión del Corpus, 372 mrs. (a doce reales cada uno).

53 Ibídem, a cuatro mozos de coro, que fueron con el incensario en la procesión del Corpus Christi, 142 mrs.

54 Ibídem, a cuatro mozos de coro que se vistieron de «cirio» en el Corpus, a cada uno medio real, en total, 62 mrs.

«cantorcicos»; ocho de ellos iban vestidos con jubones y con guirnaldas en la cabeza, y seis difrazados de ángeles, lo que se conservaba en el siglo XVI.<sup>55</sup> Todos ellos entonaban cánticos al son de dos órganos portátiles o «realejos».<sup>56</sup>

Seguidamente, desfilaba el Cabildo-Catedral, llevando sus Santas Reliquias, y tras él, uno de los componentes fundamentales de la procesión antigua: la «Roca».

La ROCA era una especie de escenario rodado en el que iban una serie de personajes, componiendo una escena semejante a los *tableau vivan*. Durante todo el siglo XV estos personajes eran Jesús, la Virgen, los Cuatro Evangelistas, Santo Domingo y San Francisco,<sup>57</sup> acompañados por tres juglares: dos recitaban versos en honor de las personas sagradas y de los santos, y el tercero, que ejecutaba los que podríamos llamar «efectos especiales», es decir, lanzaba truenos y rayos.<sup>58</sup>

La Roca estaba cubierta por el «cielo», es decir una especie de dosel de algodón teñido de azul, con representaciones del Sol, la Luna y las estrellas, en metales. En un momento determinado, cuando la procesión se hallaba en su cenit, el «cielo» se abría dejando ver la imagen de Dios Padre. Además iban cinco cantores.<sup>59</sup> Todo ello era conducido por unos hombres.<sup>60</sup>

Por fin, tras la Roca, iba el Santísimo Sacramento, sobre unas andas,<sup>61</sup> que tenían cordones de oro y seda y varas doradas. En el

55 A. C. S. Act. Cap. 1515, fol. 20. Mandaron al mayordomo de la Fábrica que el día del Corpus Christi dé a los cantorcicos de esta Santa Iglesia, para la procesión, «aguirlandas» (guirnaldas) para que lleven en las cabezas, ante el Santísimo Sacramento.

56 A. C. S. Libro de Fábrica, 1498, fol. 29 vto. A cuatro hombres que llevaron los órganos en el día del Corpus, 120 mrs.

57 *Ibidem*, al Jhesú y a la María y a Santo Domingo y a San Francisco, que fueron en la fiesta del Corpus, 305 mrs.

58 La misma costumbre en el siglo XVI. A. C. S. Libro de Fábrica, núm. 59, año 1535, fol. 45 rº... 748 mrs. que el Mayordomo pagó a Alaraz, clérigo, por dos docenas de rayos (a dos reales la docena) y diez docenas de cohetes (a real y medio la docena). En total, 20 reales.

59 *Ibidem*, fol. 29 rº. A cinco cantores que fueron en el cielo, diez reales nuevos, por albalá, 340 mrs.

60 *Ibidem*, fol. 29 vto. A ciertos hombres que llevaron el cielo 310 mrs.

61 *Ibidem*, fol. 29 rº. El Mayordomo de la Fábrica pagó 378 mrs., por dos cordones con dos borlas cada uno de oro y seda colorada, en que hubo doce adar-

siglo XV, la Sagrada Forma era transportada en el interior de un arca de madera, por asimilación con el Antiguo Testamento, y estaba decorada con serafines.<sup>62</sup> Pero en el siglo XVI, el Arca se sustituyó por las custodias de tipo procesional, la más famosa de las cuales es la de Arfe, que todavía se sigue utilizando el día del Corpus.<sup>63</sup>

Por último, tras el Cuerpo de Dios iba el arzobispo, para quien un mozo de coro llevaba una silla de manos para su descanso.<sup>64</sup> Y a continuación, las representaciones del Concejo y de la nobleza

mes de oro, a 23 mrs. cada uno y doce adarnes de seda. Por la *fechura* cobraron 30 mrs.

Además, este año de 1498, se hicieron dos varas doradas para las andas del Corpus Christi, que costaron 600 mrs.

Se pagaron 62 mrs. a dos mozos que llevaron los palos para sostener las andas cuando se para la procesión del Corpus Christi. A cada uno, dos reales.

62 A.M.S. Mayordomazgo, 1489-1490. El 14 de junio de 1490, el concejo sevillano mandó a su mayordomo, Juan de Sevilla, que compre veinticuatro antorchas grandes de cera amarilla, que han de ir «este año delante del ARCA del Cuerpo de Nuestro Señor JhesuChristo, en la procesión del día de su fiesta».

63 A. C. S. Act. Cap. 1515, fol. 22. 30 de mayo. El Cabildo mandó al racionero Francisco López, mayordomo de la Fábrica, que diese unas tiras de oro para la custodia del Sacramento.

Ibídem, 1517, fol. 42. 8 de junio. El Cabildo ordenó al mayordomo de la Fábrica, que pague a Gaspar Centurión, genovés, mercader estante en Sevilla, 15.862 mrs. y medio, que montaron seis marcos de plata y seis onzas que éste vendió, al precio de 2.300 mrs. el marco, para la Custodia, que se hace en esta Santa Iglesia para el Sacramento del Corpus Christi.

Ibídem, 1525, fols. 38 y 185. 9 de junio. Cometieron al Arcediano de Ecija y a Marcos Cañas, canónigos, para que entiendan en la compra de los vexiles que son necesarios para poner en la Custodia grande de plata por la festividad del Corpus Christi. Y que los igualen y compren por el mejor precio que pudieren y libren en el señor mayordomo de la Fábrica, los maravedíes que costara. Y para que ordenen la manera que se ha de tener en llevar la Custodia para que vaya sin peligro.

Castro Palacios, Op. cit., fol. 254. 26 de agosto de 1580. Este día empezó Juan de Arfe Villafañá, platero, la custodia grande que sale el día del Corpus.

Ibídem, fol. 153. 20 de mayo de 1587. Juan de Arfe, maestro platero, acabó la Custodia.

También en Hispanoamérica, y especialmente en el Perú, donde la fiesta del Corpus Christi tiene un especial significado, se utilizan ricas custodias en la Procesión:

Vargas Ugarte, R., Op. cit., II, pág. 467. En casi todas las ciudades del virreinato desfilaba un carro de plata labrada, sobre el que se coloca la Custodia, muy rica, de oro y plata, adornada con piedras preciosas.

64 A. C. S. Libro de Fábrica de 1498, fol. 20 vto. Se pagaron 17 mrs. al mozo que llevó la silleta para el preste, el día del Corpus.



sevillana, que llevaban las varas del palio que cubría el Corpus Christi.<sup>65</sup>

Este orden se modificó, en cierta manera, a finales del siglo XV. Así, en 1488, el Cabildo, para remediar los desórdenes que se habían producido en la Procesión, lo que iba en perjuicio de la devoción de los fieles cristianos, ordenó que, en los años sucesivos la procesión de aquel día fuese delante del Corpus Christi con la clerecía. Y las imágenes y demás elementos festivos, detrás. Una vez terminada la Procesión, se diría la misa, como se acostumbraba hacer antiguamente.<sup>66</sup> Según parece, el desfile procesional y las celebraciones duraban todo el día y recorría el núcleo urbano de Sevilla. Sin embargo, a mediodía, el Sacramento era llevado a la Catedral, siguiendo la costumbre antigua, de donde salía nuevamente por la tarde, a pesar de ciertas opiniones que pretendían dejarlo en la colegiata de San Salvador, de donde regresaría a la Iglesia Mayor, después de vísperas.<sup>67</sup>

= Pasamos a detallar las modificaciones sufridas por la procesión del Corpus en el S. XVI. En 1532, el cardenal y arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique, se reunió con los diputados nombrados por el cabildo de la Iglesia de Sevilla y por la Ciudad,<sup>68</sup> para determinar cómo debía hacerse la Procesión y establecieron lo siguiente:

---

65 A. C. S. Act. Cap., 1504, fol. 79, 3 de junio. «Diputaron sus mercedes a los señores Alonso Alvarez Chico, a Sancho Ortiz de Zúñiga, canónigos, para que fuesen a conbedar a los señores que han de llevar las varas del palio que va ençima del Corpus Christi, el día de la fiesta. E que conbidasen a los señores: Conde de Cifuentes. Conde de Ayamonte, don Alonso de Silva, don Fadrique Enríquez, don Fernando Enríquez, don Alonso de Guzmán, alguacil mayor. Don Gonzalo López, don Pero Ponce; al mariscal don Fadrique Portocarrero, don Francisco de Estúñiga, don Francisco de León, don Pero de Guzmán, alcalde mayor y don Martín Cerón, alcalde mayor».

66 A. C. S. Act. Cap. 1488, fol. 114, 6 de junio.

67 A. C. S. Act. Cap. 1503, fol. 32, 12 de junio. Id. A. C. S. Act. Cap. 1504, fol. 79. Lo mismo.

68 A. C. S. Act. Cap. 1532, fol. 150 vto. - 151 rº. Los diputados nombrados por el Cabildo fueron Juan Rodríguez de Baeza, chantre; el Licenciado Puerta, arcediano de Reina; Pedro Pinelo y el maestro Suero, canónigos.

Por la Ciudad: El Conde de Cifuentes, Fernán Darías, alguacil mayor, Pero Suárez de Castilla y Francisco del Alcázar.

- El día del Corpus tañerían las campanas a prima, acabando a las cuatro y media de la mañana.
- Luego se diría la prima, la tercia y la misa, para salir inmediatamente la Procesión. De tal manera «que sean convidados los que han de venir para las seis horas». <sup>69</sup>
- La Iglesia Mayor proveería de una Cruz que marcharía delante de toda la gente y de los oficios y cofradías, que la seguirían «por el orden que suelen ir». La Cruz sería llevada por dos muchachos del Coro, vestidos con sus dalmáticas, con dos cirios y dos clérigos, que servirían de acompañamiento de la Cruz, llevándola en medio.
- Luego irían las cofradías y los oficios, con su cera, pendones y música, «cada uno con lo que pudiere aver y por el orden que suelen ir». Pero sin llevar memorias ni danzas de espadas.
- A continuación, las cruces de la Ciudad (es decir de las parroquias). «Y que la cruz de la Iglesia Mayor vaya en su lugar, a pesar de que vaya la otra delante», Todas estas cruces irían, «según se solía hacer antiguamente, por invenciones. De modo que la fábrica de cada parroquia diese a su sacristán una dobla para ayuda de su invención». El provisor de la Catedral, mantendría el orden de las cruces, de forma que unas fuesen separadas de otras. Este mismo personaje decidiría cuál de ellas hizo mejor invención y se la premiaría con un marco de plata.
- Seguiría después la clerecía por su orden, llevando su cera. Cualquier clérigo que se saliese de la Procesión sería penado, ya que ésta se hacía a hora competente. Entre los capi-

---

69 A. C. S. Act. Cap. 1533, fol. 249. 9 de junio. Este año el Cabildo ordenó que pasaran los oficios después de prima y antes de tercia y que después de pasados se diga la tercia y misa de tercia.

tulares había algunos exentos por causas justas.<sup>70</sup> Y los que tomaban parte en la procesión recibían una pitanza.<sup>71</sup>

- En medio de la procesión irían seis andas pequeñas, a hombres de clérigos, transportando las reliquias que el Cabildo decidiera llevar.<sup>72</sup> De todas ellas, el *Lignum Crucis* tendría preferencia para marchar al lado del Sacramento. Acompañaban a las reliquias, las veinticuatro hachas de cera que la Ciudad enviaba el día del Corpus, portadas por pajes bien ataviados. Entre el *Lignum Crucis* y el Sacramento se colocaban las doce hachas de la Iglesia, llevadas por mozos de Coro, vestidos con «hoxes de color y buenos sobrepellices».
- El maestro de capilla se encargaba de proveer a los muchachos con ropas nuevas y de ordenarlos para la Procesión.
- En cuanto a la música, la Catedral aportaba los órganos y menestriles y la Ciudad, las trompetas y atabales.<sup>73</sup>

---

70 A. C. S. Act. Cap. 1533, fol. 249. 9 de junio. Los que no puedan ir a la procesión del Corpus, que lo digan al Presidente y Mayordomo del Comunal. Y que se queden en el coro, esperando la procesión hasta que vuelva.

Lo mismo en 1535, fol. 80, 26 de mayo.

1538, fol. 48, 17 de junio. El Cabildo estableció que la procesión del Corpus no se ganase sino por presencia o por patitur.

1540, fol. 31, 26 de mayo. Que el Arcediano de Sevilla, el Chantre, y el Tesorero, ganen la procesión del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, con la condición de que salgan con la procesión y la acompañen hasta donde puedan. Luego que se queden en el Coro y la esperen.

Igual en 1541, fol. 92, 13 de junio.

71 A. C. S. Act. Cap. 1515, fol. 22, 30 de mayo. El Cabildo mandó que fuesen en la Procesión los beneficiados de la Universidad, vestidos acompañando el Sacramento.

Ibidem, fol. 20, 21 de mayo. El Cabildo determinó que se repartiesen tres ducados por canongía, como pitanza manual, a todos los beneficiados que ganan *grossa*. — Lo mismo, en 1518, fol. 140, 2 de junio.

72 A. C. S. Act. Cap. 1532, fol. 163, 27 de mayo. El Cabildo dió una comisión al Arcediano de Reina, al Provisor y a Maestro Suero, para que se reúnan en la Sacristía y vean las andas que se aparejan para las reliquias que se han de llevar en la procesión y señalen y ordenen los que han de ir y cómo y las personas que las han de llevar...

73 A. C. S. Act. Cap. 1488, fol. 114, 6 de junio. Ya desde el siglo XV, el Cabildo-Catedral pagaba los pínfanos, pues este año se les manda dar lo acostumbrado los tres últimos años. También las trompetas. Así, en 1488 se pagaron a tres trompetas de Ureña que honraron la procesión, una dobla castellana a cada uno.

1515, fol. 20, 21 de mayo. Mandaron al racionero Francisco López, mayor-

- Por otra parte, las cofradías estaban obligadas a llevar sus propios regidores, al igual que la clerecía y el Regimiento y caballeros que fuesen en la Procesión. Para ello se diputaban cuatro regidores con sus varas «discorantes de la justicia para ordenar como irá el Regimiento» (del Concejo).
- Además, los organizadores de la Fiesta habrían de platicar con los cónsules de las naciones extranjeras y con los mercaderes de la Ciudad para que saliesen aquel día adornados y ataviados como solían hacerlo antiguamente.
- Una vez ordenada la Procesión de esta manera, recorrería su itinerario acostumbrado y entraría por la puerta situada enfrente del Cabildo. Los juegos irían detrás del Corpus.<sup>74</sup>
- Por otra parte, se habrían de señalar los lugares donde se representarían los diferentes «ACTOS», que en este año fueron:

1. Adán y Eva.
2. La Epifanía.
3. El descendimiento de la Cruz.

---

domo de la Fábrica, que el día del Corpus Christi «ayan manferidos trompetas e atambales e dé a los cantorcicos de esta Santa Iglesia para la proçesión aguirlandas que lleven en las cabezas ante el Santísimo Sacramento».

1515, fol. 26 rº. El Cabildo ordenó al mayordomo de la Fábrica que pague a las trompetas y atabaleros y panderetas, diez ducados de oro de las tres fiestas que sirvieron. Estas eran la Visperas, Día y Octava del Corpus.

A. C. S. Libro de Fábrica de 1535, núm. 59, fol. 45 rº. 1.875 mrs. que se pagaron a seis trompetas que vinieron la víspera del Corpus Christi, y el día y la procesión y el octavo día.

1.224 mrs. que pagó a Francisco de Dueñas, atabalero, que sirvió con tres pares de atabales en el mismo servicio.

74 A. C. S. Act. Cap. 1529, fol. 38. El Cabildo eclesiástico ordenó que los juegos del Corpus saliesen de la plaza del Alcázar, ya que los diputados de la Ciudad pidieron al Cabildo que los juegos de la Fiesta del Corpus saliesen de la plaza del Alcázar y viniesen a lo Iglesia delante del Sacramento, como se hacía antiguamente, y no del Estudio de San Miguel, como ocurrió el año pasado.

—1538, fol. 42, 22 de mayo. El Cabildo-Catedral, mandó que se haga procesión solemne el día del Corpus Christi, por la mañana, sin los oficios.

Y por la tarde con los oficios y juegos, aunque pase toda la procesión delante del Santísimo Sacramento entre dos curas.

Cometieron al Obispo de las Escalas para que lo comunicase al Cardenal y a la Ciudad.

4. La invención de la Cruz.
5. La conversión de Constantino «cuando mandó soltar a los niños».
6. El Juicio, con el Paraíso y el Infierno.
7. y 8. «E ver si se podrá hacer la Assensión e la Ymission del Espíritu Santo».

Cada una de estas representaciones llevaría su memoria o danza «de las que suelen traer los oficiales».

De cada oficio debían ir bastantes personas para regirlo y hacerlos andar. Y que con cada representación fuese un alguacil.<sup>75</sup>

Pero a pesar de representarse todos estos «autos» o «actos», creemos que la primitiva Roca siguió sacándose en la procesión del Corpus Christi.<sup>76</sup>

A mediodía, mientras la Procesión descansaba, el Cabildo Catedral ofrecía un almuerzo que normalmente tenía lugar en el Corral de los Olmos, contiguo a la Catedral y que en el siglo XV y gran parte del XVI, era la sede de los dos cabildos: eclesiástico y secular. A tal efecto, se ponían velas en el Corral de los Olmos para protegerse del calor del mes de junio sevillano. Algunas veces, este almuerzo se prohibió, quizá para evitar ciertos excesos que se cometían en él,<sup>77</sup> pero tenemos constancia de que

75 Sobre las representaciones del Corpus, uno de los orígenes del teatro, y su evolución, ver: Castro Palacios, B. L. Op. Cit., págs. 53-56-58. — V. Lleo Cañal, Arte y Espectáculo: *La Fiesta del Corpus Christi en Sevilla, en los siglos XVI y XVII*. — Sánchez-Arjona, J.: *El Teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1887.

76 Así se desprende del A. C. S. Libro de Fábrica, año 1535, núm. 59, fols. 44 vto. - 45 rº. El Mayordomo pagó 375 mrs. a un hombre que fue en la nube el día del Corpus Christi, diciendo el Jhesú.

Otros 136 mrs. a un niño que fue vestido en la nube fecho la María.  
204 mrs. a otros dos niños que fueron en la nube, vestidos del hábito de San Francisco y de Santo Domingo, 6 reales.

408 mrs. a cuatro «cantorcicos» que fueron cantando en la nube, 12 r'is.  
68 mrs. (dos reales) a dos niños que fueron hechos angélicos en la nube.

77 A. C. S. Act. Cap. 1503, fol. 30 y 1536, fol. 78. El Cabildo prohibió dar el almuerzo del día del Corpus.

normalmente, durante el siglo XVI, se daba.<sup>78</sup> Sabemos que tomaban parte en él tanto clérigos, miembros del Cabildo especialmente, como laicos, estos últimos solían ser los representantes de la Ciudad que participaban en la Procesión. El menú, entre otras cosas, consistía en frutas, carnes y dulces. Con el tiempo se fue haciendo cada vez más sofisticado.<sup>79</sup>

Podemos decir que la fiesta del Corpus Christi tuvo en tierras americanas, la mayor parte de las características que hemos descrito anteriormente. Desde luego, tomó unos rasgos peculiares, entre los que podríamos citar, por su colorido y vistosidad, la participación en ella de las danzas religiosas indígenas.<sup>80</sup>

El Corpus se celebró en toda Hispanoamérica. Destacan, sin embargo, las festividades que, en honor de Cristo en la Eucaristía, tenían lugar en el Perú y especialmente en Cuzco, donde la Fiesta sigue siendo famosa en la actualidad.<sup>81</sup>

---

78 A. C. S. Act. Cap. 1535, fol. 78; 1538, fol. 43; 1539, fol. 165. Se mandó dar. En este último año, el 3 de junio, los capitulares encargaron al mayordomo de la Iglesia, el canónigo Juan de Moguer, que el día del Corpus preparase el almuerzo al Cabildo antes de la procesión, según y en la manera que se solía dar en los años pasados y en el lugar más decente que para ello le pareciese.

79 A. C. S. Libro de Fábrica núm. 59, año 1535, fol. 44 vto.

El almuerzo del día del Corpus Christi costó:	6.948 mrs.
distribuidos de esta manera:	
—Roscas de pan de Utrera. Fruta (ciruelas, brevas y cerezas).	
Loza, tazas, copas de vidrio.	1.606 mrs.
—En 105 libras de ternera a 11 mrs./libra.	1.155 mrs.
—De la «hechura» de 160 pasteles de pollo, ternera y manjar blanco. Y por 150 pasteles comunes de a cuatro maravedíes, para la gente.	1.860 mrs.
—De 40 pollos a real y medio el par.	1.020 mrs.
—De 40 escudillos de manjar blanco para los pasteles.	630 mrs.
—De dos pernils de tocino.	476 mrs.
—De especias.	133 mrs.
—Por traer la ternera.	medio real
—En Total:	6.948 mrs.

80 Mateos, F., Op. cit., págs. 14-16. Señala que los conquistadores transplantaron a América las procesiones del Corpus, que desde el siglo XV eran la fiesta más esplendorosa y popular del catolicismo español.

81 Vargas Ugarte, R., Op. Cit., I, págs. 467-469. Describe la procesión del Corpus Christi en Cuzco. Puede decirse que los actos festivos que se celebraban eran prácticamente los mismos que los que hemos detallado para Sevilla.

## 2. *La Devoción a La Virgen*

Sevilla fue desde su conquista una ciudad mariana por excelencia. No es extraño, por tanto, que su Iglesia-Catedral se dedicara a la Virgen, bajo las advocaciones de Santa María de la Asunción y Nuestra Señora de la Sede, ni que, muy pronto, se rindiese culto a la imagen traída por el mismo San Fernando, para que le ayudase en sus campañas y que, con el nombre de Nuestra Señora de los Reyes, habría de convertirse en la patrona de la ciudad. En una fecha tan temprana como 1259, el papa Alejandro IV concedió cien días de indulgencias a todo aquel que participase en las fiestas de la Virgen que se celebrasen, con procesión, en la Catedral.<sup>82</sup>

La devoción a la Virgen en América arraigó en la conciencia popular más si cabe que el culto a la Eucaristía.<sup>83</sup> Fue llevada por los primeros conquistadores. En los barcos, todas las tardes, se cantaba la Salve. Sabemos que Pizarro rezaba diariamente las horas de Nuestra Señora y también su hermano, Gonzalo Pizarro, era muy devoto de Santa María. Pedro de Valdivia levantó en Santiago de Chile, la ermita de Nuestra Señora del Socorro. Así pues, no es extraño que el continente americano reciba el nombre de «mundo de María», ya que más de quinientas ciudades son denominadas con diversas advocaciones de la Virgen. Por ejemplo, la capital de la Argentina fue llamada Santa María del Buen Aire, en recuerdo de la sevillana Virgen del Buen Aire, patrona de los navegantes. Lo mismo ocurre con accidentes geográficos o con las catedrales americanas, la mayor parte de ellas dedicadas a María, como la Anunciación de Cuzco o la Concepción de Santa Fe de Bogotá.<sup>84</sup>

En Sevilla, la Virgen de los Reyes era sacada en procesión

---

82 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., pág. 96. Bula de 4 de abril de 1259.

83 Así lo demuestra entre otros: Bayle, C., S. J.: *Santa María en Indias*. Madrid, 1928. — Brunos, C., S.D.B.: *La Virgen Generala. Rosario*. Argentina, 1954. — de Santa Teresa, Severino, O. C. P.: *La Inmaculada en la conquista y el coloniaje de la América española*. Vitoria, 1954.

84 Estas noticias en Mateos, F., Op. cit., pág. 20.

por diversos motivos: en acción de gracias; <sup>85</sup> en momentos de necesidad, como por ejemplo en tiempo de sequía <sup>86</sup> o para conmemorar alguna de las fiestas de la Virgen. <sup>87</sup> Pero su fiesta por excelencia tenía lugar el día de la Asunción, el 15 de agosto, en que la Virgen salía en procesión con toda solemnidad, acompañada de música, cantores y cera. El día antes se rezaban las vísperas y las celebraciones duraban toda la octava. <sup>88</sup> El 15 de agosto de 1537 se fundó la ciudad de Asunción del Paraguay. En realidad fue una imagen de la Concepción la que llevaban en una carabela, pero como subió en ella el río de la Plata, por eso se puso este nombre a la Capital. <sup>89</sup>

Los sevillanos también tenían gran devoción a la Virgen de la Antigua, a Nuestra Señora de Aguas Santas; a la Virgen de

85 Castro Palacios, B. L., fol. 367, 30 de noviembre de 1532. Procesión general de Nuestra Señora de los Reyes a Santa Ana de Triana. La imagen de Santa Ana salió hasta la puerta para recibir a su hija. Esta procesión se hizo para dar gracias a Dios por la victoria de Carlos V contra el gran turco.

86 *Ibíd.*, fol. 78 vto. 17 de marzo de 1566.

87 Por ejemplo, el día de la Encarnación. — A. C. S. Act. Cap. 1507, fol. 221, 24 de marzo. El Cabildo mandó sacar la imagen de Nuestra Señora de los Reyes por debajo de las Gradass. Mandaron repartir cien reales para los señores beneficiados que estuvieron presentes.

*Ibíd.*, 1525, fol. 28, 21 de marzo. Que el día 25, día de Nuestra Señora de la Anunciación, se haga procesión con cruces por abajo de las Gradass, con toda solemnidad y saquen la imagen de Nuestra Señora de los Reyes.

88 A. C. S. Act. Cap. 1488, fol. 129, 25 de agosto. El Cabildo ordenó que se pagase a los clérigos que llevaron la imagen de Nuestra Señora de los Reyes el día de la Asunción, lo acostumbrado.

*Ibíd.*, 1529, fol. 69, 9 de agosto. El Cabildo decidió que se hiciese la procesión de Santa María de agosto por la tarde. Sólo por este año.

*Ibíd.*, 1533, fol. 263. Lunes 11 de agosto. El Cabildo determinó que el día de Nuestra Señora de la Asunción y la Víspera haya música de cantores y chirimía, sólo la Víspera y el día de la Fiesta, por ahora.

*Ibíd.*, 1539, fol. 191, 14 de agosto. Que se haga la procesión después de vísperas, tornando la imagen de Nuestra Señora de los Reyes al lugar de donde se saca por la mañana. El maestrescuela, don Sebastián Ponce, quiso pagar la cera para la procesión.

*Ibíd.*, 1540, fol. 44, 11 de agosto. Después de dichas las vísperas, el último día de la octava de la Asunción, el Cabildo torna la imagen de Nuestra Señora a la Capilla de los Reyes, a su lugar acostumbrado. Todo el Cabildo y muchos fieles van acompañándole en su procesión, con la mayor solemnidad, al son de los cantores y ministriles, y llevando velas encendidas.

Castro Palacios, B. L., *Op. Cit.*, pág. 242, 14 de agosto de 1492, se hicieron, por primera vez, velas o toldos para la procesión de Nuestra Señora de los Reyes, pero no salió por lo mucho que llovió.

89 Mateos, F., *Op. cit.*, pág. 20.



la O y a Nuestra Señora de los Remedios. Estas advocaciones llegaron asimismo a América.

La Virgen de la Antigua tiene su capilla en la Catedral sevillana. Se sabe que la misma Isabel la Católica era muy devota de esta Virgen.<sup>90</sup> Los sevillanos la tenían como abogada para que los librase de desgracias, como podían ser la peste o la sequía.<sup>91</sup> En el Nuevo Mundo, la primera ciudad que se fundó en América del Sur fue Santa María de la Antigua del Darien.<sup>92</sup> Desde Hispanoamérica se hicieron numerosas mandas testamentarias a la capilla sevillana de esta Virgen<sup>93</sup> y en la catedral de Cuzco había una imagen de la Antigua.<sup>94</sup>

La Virgen de Aguas Santas también servía de intercesora para la peste.<sup>95</sup> Pero los sevillanos la tenían como mediadora eficazísima contra la sequía.<sup>96</sup> También en la ciudad de San Miguel de Piura, la primera fundada por los españoles en el Perú, se rendía culto a Nuestra Señora de Aguas Santas, por devoción del capitán don Alonso Forero de Ureña y cuyo culto proviene de 1588.<sup>97</sup>

90 Castro Palacios, B. L., Op. cit., fol. 237, 9 de agosto de 1478. En este día la Reina Católica fue a «misa de parida» (por el nacimiento del príncipe don Juan) a Nuestra Señora de la Antigua.

Ibidem, fol. 272, 2 de septiembre de 1478. Isabel la Católica dió una lámpara a Nuestra Señora de la Antigua, y la dotó con dos quintales de aceite, cada año, sobre las rentas del Aljarafe. Durante todo el tiempo que permaneció en Sevilla, iba todos los sábados a visitar la imagen de la Virgen de la Antigua.

91 Castro Palacios, Op. cit., fol. 91. 30 de marzo de 1501. Se hicieron rogativas y una misa muy solemne con sermón en la capilla de la Antigua por la falta de agua.

Ibidem, fol. 91. 30 de marzo de 1581. Rogativa con misa en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

92 Mateos, F., Op. cit., pág. 20.

93 A. C. S. Act. Cap. 1540, 14 de mayo, fol. 29 vto. El Cabildo determinó que se escriba al virrey de las Indias, don Antonio de Mendoza y al padre provincial —en blanco— para que les envíen poderes para cobrar la manda que cierta persona hizo a Nuestra Señora de la Antigua, de la mitad de lo que gane. Lo mismo de otras mandas y limosnas que el canónigo Cristóbal de Arcos dijo que se habían mandado de aquellas partes a la dicha capilla y a la Catedral.

94 Mateos, F., Op. cit., pág. 20.

95 Castro Palacios, B. L., Op. cit., fol. 138.

96 Ibidem, 6 de mayo de 1566. Se celebró una procesión de Nuestra Señora de Aguas Santas a la Catedral, por la falta de agua. El día 1 regresó a su convento, después de haber llovido.

97 Mateos, F., Op. cit., pág. 20.

En Sevilla se veneraban, entre otras imágenes, la Virgen de los Remedios y Nuestra Señora de la O y ambas llegaron a América.<sup>98</sup>

Finalmente, haremos una breve referencia a Santa María de Guadalupe. Como es sabido esta advocación es extremeña, pero en Sevilla se le tenía mucha fe y eran frecuentes las romerías al santuario cacereño de esta Virgen.<sup>99</sup> Es conocido por todos la extraordinaria veneración que en México recibe Nuestra Señora de Guadalupe, pero puede decirse que esto es algo común a toda Hispanoamérica. Así en Trujillo hubo un monasterio de Guadalupe que junto al de *Cocharca*, fue el más famoso del viejo Perú. Situado en el valle de Pacasmayo, estuvo dirigido por agustinos. Su imagen es la Guadalupe extremeña, traída desde Sevilla por el rico y piadoso encomendero Francisco Pérez de Villafranca Lezcano, que levantó la primera ermita en 1560. Hacia 1569, el santuario se convirtió en un centro de peregrinaciones.<sup>100</sup>

Para terminar, hemos de señalar que, a imitación de Sevilla, también nacieron en el Nuevo Mundo cofradías y congregaciones en honor de la Virgen.<sup>101</sup>

---

98 A. C. S. Act. Cap. 1504, fols. 70-72. 15 de abril, lunes. Que el miércoles y el domingo se hagan sendas procesiones a Nuestra Señora de los Remedios. Ambas devociones (la de la Virgen de los Remedios y la Virgen de lo O) constatadas en América por Mateos, Op. cit., pág. 21. Así por ejemplo habla de que la cofradía de la O en Lima era la de la nobleza en la Ciudad. — M. Cuevas, Op. cit., I, págs. 163-164. Nuestra Señora de los Remedios, según cuenta la tradición popular mexicana, se apareció a los españoles en Toltepec, para auxiliarlos tras la derrota de la Noche Triste. En conmemoración de este acontecimiento se contruyó allí la ermita que lleva su nombre.

99 A. C. S. Act. Cap. 1504, fol. 84, 26 de junio. El Arcediano de Jerez y Pero Pinelo, canónigo, pidieron las horas para ir a Nuestra Señora de Guadalupe, a una romería que tenía prometida.

100 Mateos, F., Op. cit., entre los peregrinos estuvo el virrey Francisco de Toledo, que acudió a él recién llegado al Perú.

101 Mateos, F., Op. cit., así por ejemplo, en Lima había siete congregaciones marianas, sólo en la Iglesia de la Compañía de Jesús: Una para los sacerdotes: la Presentación; Otra para los estudiantes mayores y menores: Concepción y Anunciación; Una para los mercaderes mozos: la Asunción; Otra para los Judíos: la Concepción; Una para los negros: la Candelaria.

### 3. *Otros aspectos de la religiosidad sevillana*

En la Sevilla de los siglos XV y XVI, puede decirse que gran parte de la vida ciudadana giraba en torno a la Catedral. Por ello, no es extraño que las campanas de sus torres marcaran el ritmo de la vida y señalasen los acontecimientos más importantes del año. Algo parecido ocurría en el Perú colonial.<sup>102</sup>

Por otra parte, todas las conmemoraciones de carácter cívico, como las demostraciones de apoyo a la monarquía, la llegada de los reyes<sup>103</sup> o cuando se daba gracias por los buenos sucesos que les acaecían<sup>104</sup> o cuando se rogaba por su salud,<sup>105</sup> tenían un carácter religioso. También, por ejemplo, entre los Incas había actos públicos cuando moría el Inca; cuando se reconocía a su sucesor o cuando nacía el príncipe heredero.<sup>106</sup>

102 Al parecer en la Catedral de Sevilla estaban las campanas de la Giralda. También las había en la Torre de San Miguel, principalmente para el servicio del cementerio del mismo nombre. Otra nueva campana se instaló en el Sagrario.

Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 279, el 9 de septiembre de 1588, se bautizó la campana grande en el Sagrario de la Catedral, por el señor arzobispo don Rodrigo de Castro con gran solemnidad.

Vargas Ugarte, R., Op. Cit., II, pág. 454. En el siglo XVII, durante la misa mayor de la catedral, cuando la campana grande daba la señal de alzar, todos los que estaban en la plaza, en el mercado, se descubrían y rezaban el Credo. A las 12 se tocaba al rezo del Angelus; 2,30 a vísperas; a la 3 comenzaban las vísperas en la Catedral; a las 6 toque de oración. Se rezaba el Ave María. A las 8, toque de ánimas y a las 9 toque para pedir por los agonizantes y por los pecadores públicos.

103 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 222. 25 de julio de 1477. La Reina Católica fue recibida por el Cabildo con gran ostentación.

Ibíd., fol. 242, 9 de mayo de 1533. El Cabildo ordenó al Mayordomo de la Fábrica, que por la nueva venida del Emperador (Carlos V) nuestro señor, faga esta noche en la Torre, luminarias con la mayor demostración que pueda de alegrías por la dicha venida.

104 Ibíd., fol. 115, 19 de abril de 1589. Se hizo una procesión general con las religiones y clero y con Nuestra Señora de las Aguas, a petición del Rey, por los buenos sucesos de la monarquía.

Ibíd., fol. 110, 3 de abril de 1599. Se hizo procesión con las religiones, cruces y clerecía y la Ciudad a San Pablo, por acción de gracias, por el casamiento de Felipe III. Predicó el Padre Carrapolaco, provisor de San Pablo.

105 Ibíd., fol. 352, 15 de noviembre de 1504. Procesión general a San Sebastián con las religiones y el clero por la salud de la reina Isabel la Católica. Fol. 357, 20 de noviembre de 1504. A San Salvador, por el mismo motivo. — Fol. 258, 9 de julio de 1533. Procesión general a San Salvador, por la salud de la emperatriz, el jueves. Cada día se hará procesión por la mañana a la Antigua y plegaria en

En una sociedad eminentemente guerrera como era la castellana de la época no es extraño que se celebrasen las victorias conseguidas dando gracias a Dios por ellas y que también se implorase su protección en todas las acciones de armas, especialmente cuando estaban dirigidas contra los enemigos de la fé. En Sevilla, dentro de la Catedral, se conservaba la espada de San Fernando con mucha devoción. Era sacada en procesión, con gran ostentación y ceremonial por parte de los cabildos eclesiástico y secular, el día de San Clemente, fecha en que la Ciudad fue reconquistada de los musulmanes por el Santo Rey.<sup>107</sup> Cuando había alguna persona real en Sevilla ese día, se encargaba de llevar la Espada,<sup>108</sup> si no la representaba el Asistente de la Ciudad.<sup>109</sup> Como es sabido, Santiago es el santo guerrero por antonomasia en Castilla. Así cuando se trataba de implorar su protección, los sevillanos solían ir en procesión al monasterio de Santiago de la Espada, en Santiponce.<sup>110</sup> Además de ésta, conocemos algunas procesiones, como por ejemplo la del día de San Albino en agradecimiento de la victoria obtenida por los Reyes Católicos en Toro, contra el Rey de Portugal, en 1480; la de la toma de Loja a los musulma-

---

la misa mayor. Se encomendará en toda las misas en esta Iglesia y en el Arzobispado, hasta que se sepa de su salud. — Fol. 259, 31 de agosto de 1565. Procesión general a San Pablo, por el parto de la Reina.

106 Vargas Ugarte, R., Op. Cit., I, pág. 41.

107 A. C. S. Act. Cap. 1517, fol. 39-40. El Cabildo mandó redactar cómo se hacía la procesión de San Clemente en Sevilla, para enviarlo a Granada, a petición de esta ciudad.

Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 300, 30 de septiembre, 1576. Felipe II mandó instrucciones al Cabildo, relativas a la procesión de San Clemente.

108 Castro Palacios, Op. cit., fol. 347, 10 de noviembre de 1407. Entró en la Catedral el infante don Fernando (de Antequera), después de conquistar Antequera, donde había llevado la espada de San Fernando. Hubo grandes regocijos, repiques y luminarias, como en la noche de San Pedro.

Ibídem, fol. 360, 23 de noviembre de 1411. Llevó la Espada el Infante don Fernando, que ganó Antequera. Le llevó por el junio, no por la presila, como los Asistentes.

Ibídem, fol. 360, 23 de noviembre de 1508. Llevó la espada de San Fernando el rey don Fernando el Católico. Mandó que el embajador de su nieto, Carlos V, llevase el estandarte, como lo haría don Carlos, si estuviera presente.

109 A. C. S. Act. Cap. 1526, fol. 176 vto. 23 de noviembre. El Asistente llevó la espada el día de San Clemente.

110 A. C. S. Act. Cap. 1526, fol. 180, 5 de diciembre. Carlos V mandó que se hiciese una procesión a Santiago de la Espada, que la desventura acontecida en el reino de Hungría, por el «impiísimo» turco.

Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 238. Procesión a Santiago de los Caballeros, por el «buen suceso» de Carlos V con el Turco, el 10 de agosto de 1532.

nes, en 1486; la de la reconquista de Granada, en 1492; el Te Deum por la victoria de Carlos V en Túnez y la procesión a San Agustín por el mismo motivo, en 1535. La acción de gracias por el gran éxito de la batalla de Lepanto, en 1571 o los diferentes actos y devociones realizados para pedir a Dios el triunfo de la armada española contra Inglaterra, en 1588.<sup>111</sup>

Otro elemento de la religiosidad de la época eran las numerosas procesiones que se hacían, tanto en días señalados del calendario litúrgico, como por diversas causas, así para dar gracias o pedir ayuda a Dios, la Virgen y los Santos, como hemos dicho anteriormente, como para imprecicar su intercesión contra algunas calamidades naturales, como la peste, la sequía o los terremotos, a lo que nos referiremos más adelante. En muchas de las festividades religiosas había sermón para adoctrinar al pueblo, en su gran mayoría analfabeto.<sup>112</sup> La predicación corría a cargo, casi exclusivamente, de las órdenes religiosas, como agustinos, franciscanos y dominicos. No es fortuito, por tanto, el hecho de que fuesen precisamente estas órdenes las que llevasen el peso de la obra misional americana.<sup>113</sup> A veces se daba la circunstancia curiosa de que había diversos tipos de sermones: uno para el Cabildo-Catedral y otro para el pueblo.<sup>114</sup> Es muy posible, que tanto

111 Todas estas noticias en A. C. S. Act. Cap. 1480, fol. 35 y 1486, fol. 58. Castro Palacios, B. L., Op. cit., fols. 238, 245, 256, 389, 220, 221, 234 y 235.

112 A. C. S. Act. Cap. 1504, fols. 70-72 y 110. El lunes 15 de abril, ordenó el Cabildo que se hagan dos procesiones: una a la Antigua el miércoles, 17 de abril por las Gradadas. Y que predique el fraile de San Agustín. — La otra el domingo a Nuestra Señora de los Remedios, por las Gradadas, y que predique Fr. Juan de Qubedo. — Mandaron, también, dar dos carneros al prior de San Agustín, porque predicó en la Trinidad; otros dos a Fr. Juan de Qubedo y otro a Fr. Francisco, predicador. — A. C. S. Act. Cap. 1533, fol. 261, 21 de julio: Que los sermones que hicieron dos frailes de Santo Domingo, que se les paguen.

113 Mateos, F., Op. cit., pág. 9. Carlos V obtuvo del papa Adriano VI, la bula *Omnimodo* (Zaragoza, 9 de mayo de 1522), que confería el encargo de predicar el Evangelio en América, a las cuatro órdenes mendicantes, de acuerdo con el emperador y el Consejo de Indias: Santo Domingo; San Francisco; San Agustín y Los Carmelitas, pero estos se desentendieron pronto. Al poco tiempo, se unieron a este cometido, la Orden de la Merced, en virtud del privilegio concedido por Jaime el Conquistador de acompañar como capellanes o vicarios castrenses en tierra de infieles, a los conquistadores y, a mediados del siglo XVI, la Compañía de Jesús.

114 A. C. S. Act. Cap. 1504, fol. 72 rº. El domingo 28 de abril, se haría procesión general a San Isidoro. Allí se pronunciarían dos sermones: uno para el Cabildo, predicado por el fraile de San Agustín y otro para el pueblo, pronunciado por el bachiller de Triana. — El miércoles, 1 de mayo, procesión a Santa Ana, con sermón. Dos predicadores: Fr. Juan de Qubedo y el bachiller de Triana.

unos como otros se refiriesen a temas propios de las fechas litúrgicas que se celebrasen y que tratasen de combatir los vicios morales más típicos de la época. Por entonces, siglos XV y XVI, puede decirse que todo esto estaba institucionalizado, como lo demuestra la existencia de sermonarios ya desde el siglo XIV.<sup>115</sup>

En cuanto a las *calamidades naturales* podemos decir que para la devoción sevillana, los santos intercesores contra la peste eran San Juan Bautista;<sup>116</sup> sus patronas Santas Justa y Rufina, que estaban en el convento de la Santísima Trinidad;<sup>117</sup> Nuestra Señora de la Antigua;<sup>118</sup> la Virgen de las Aguas Santas, muy venerada también en las rogativas para la lluvia;<sup>119</sup> San Bartolomé<sup>120</sup> y, sobre todo, San Sebastián, en honor al cual se hacía una romería a su ermita en el Campo, por un voto que tenía Sevilla, al igual que Cádiz, por haberlas librado de una terrible epidemia.<sup>121</sup> Así la procesión anual a su capilla de Tablada se hacía «por la salud, temporales y paz de los cristianos».

Para pedir el agua, se ofrecían muchas rogativas y procesio-

115 *Biblioteca Capitular-Colombina*, Sg. 85-3-42. Guillermo Simonis: *Sermones Varios*. Manuscrito de 1358.

116 A. C. S. Act. Cap. 1488, fol. 115, 16 de junio. Procesión, perpetúa el día de San Juan Bautista a su Iglesia, acordada por el Cabildo, por la intercesión del Santo, a causa de la peste.

117 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 214, 17 de julio de 1568. Como había peste en la Ciudad, trajeron a las vírgenes Justa y Rufina, del convento de la Santísima Trinidad. Se les hizo una gran fiesta y predicó el señor don Pedro de Zumel, canónigo, desde entonces cesó el contagio y su día quedó por festivo.

118 *Ibidem*, fol. 91, 30 de marzo de 1581. Habiendo hecho grandes plegarias y rogativas con misa en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en la que comulgó todo el Cabildo, por comunidad.

119 *Ibidem*, fol. 138. El 6 de mayo de 1581, «se trajo en procesión a Nuestra Señora de las Aguas Santas, por peste que había en Sevilla».

120 *Ibidem*, fol. 252, 24 de agosto de 1599. Procesión general por las Gradass, con la reliquia de San Bartolomé, porque había peste.

121 A. C. S. Act. Cap. 1505, fol. 90, 17 de enero. Mandó el Cabildo que fuese la procesión a San Sebastián del Campo y que el Mayordomo le atavie muy bien la casa a tal efecto.

*Ibidem*, 1519, fol. 213-214, 17 de enero, lo mismo y

1532, fol. 121, 17 de enero.

1535, fol. 41, 18 de enero.

1536, fol. 4, 19 de enero.

1537, fol. 82, 18 de enero.

«Biblioteca Capitular-Colombina», *Liturgia de Sevilla: Estación a la Hermita de San Sebastián*. Signatura 63-8-40.

Sánchez-Herrero, J.: *Cádiz, la ciudad medieval y cristiana*. Córdoba, 1981, pág. 273.

nes, bajo la intercesión de Nuestra Señora de la Antigua,<sup>122</sup> de San Bartolomé,<sup>123</sup> de San Pablo, llevando la reliquia del Lignum Crucis,<sup>124</sup> de la Virgen de los Reyes,<sup>125</sup> del Cristo de San Agustín<sup>126</sup> y, sobre todo, de Santa María de las Aguas Santas.<sup>127</sup>

Contra los terremotos y tormentas, el Cabildo-Catedral hacía rogativas, rezaba letanías con la Virgen de los Reyes; manifestaba el Santísimo Sacramento y organizaba procesiones a San Salvador, San Isidoro o San Leandro, en este último caso, llevando el cuerpo del Santo. También se hacían procesiones por las Gradass con las reliquias de San Servando y San Germán.<sup>128</sup> Para combatir las pla-

122 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 91, 30 de mayo de 1501. Se hacían muchas rogativas por la falta de agua. Entre ellas, este día se dijo una misa muy solemne con sermón en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua y comulgaron en ella ambos cabildos.

123 *Ibíd.*, fol. 68, 6 de marzo de 1529. Procesión de rogativas por el agua, llevando el brazo de San Bartolomé, a la colegial del Salvador.

124 *Ibíd.*, fol. 72, 10 de marzo de 1566. Procesión a San Pablo, llevando la reliquia del Lignum Crucis, cantando la letanía «pro pluvia».

125 *Ibíd.*, fol. 78, 17 de marzo de 1566. Procesión general con todas las órdenes y cofradías y clerecía al convento de la Santísima Trinidad con Nuestra Señora de los Reyes, cantando letanías, con velas. Mandó el Cabildo que se tocara la campana de cuatro y media a cinco y media. A la vuelta, se dijeron las vísperas en el coro. Todo por el agua.

126 *Ibíd.*, fol. 86, 25 de marzo de 1566. Se trajo en procesión a esta Santa Iglesia al Sr. Cristo de San Agustín, por la necesidad de agua. Lo salió a recibir el Cabildo a la calle de Génova. Por la tarde, regresó al convento, acompañándole el Cabildo hasta la calle de Placentines.

*Ibíd.*, fol. 104, 2 de abril de 1571. Lo mismo.

127 *Ibíd.*, fol. 105, 11 de abril de 1566. Fue el Cabildo a San Salvador, a recibir a Nuestra Señora de Aguas Santas, que estaba en el Hospital de la Sangre. La trajeron, las hermandades y religiosos, a la Catedral y la colocaron en el altar mayor, hasta el día 21, por la falta de agua.

*Ibíd.*, fol. 133, 1 de mayo de 1566. El Cabildo fue en procesión llevando a Nuestra Señora de Aguas Santas, que había estado en la Catedral, el día 11 de abril, y por haber llovido no se había podido volver a su convento. La llevaron a él, la hermandad y religiosos de Aguas Santas, con ocho clérigos, que el Cabildo había señalado.

128 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 123, 24 de abril de 1431. Hubo un terremoto que arruinó muchos edificios y la Santa Iglesia padeció bastante. Acudiose con preces y rogativas, con las que se aplacó la ira del Señor.

*Ibíd.*, fol. 97, 5 de abril de 1504. Los temblores de tierra hicieron bambolear la Torre de la Catedral y la misma Santa Iglesia se abrió por algunas partes, siendo el daño que se hizo por la Ciudad de gran tamaño, derribando torres, casas... El Cabildo acordó hacer una procesión con Nuestra Señora de los Reyes, por las Gradass, el lunes. Otra a San Salvador, el martes; otra a San Isidoro, el miércoles y otra a San Leandro, llevando el cuerpo del Santo, el jueves.

*Ibíd.*, fol. 187, 21 de junio de 1504. Este temblor fue menos grande

gas de langosta se practicaban exorcismos desde la Torre de la Catedral, con cruces.<sup>129</sup>

Como puede comprobarse de lo dicho anteriormente, había un gran culto a las reliquias de los santos,<sup>130</sup> al tiempo que se creía profundamente en los hechos milagrosos<sup>131</sup> y en el poder de las indulgencias.<sup>132</sup>

que el del 5 de abril. A las 12 de la noche, ambos cabildos (eclesiástico y secular) acudieron a la Catedral e hicieron procesión por las Gradass, con las reliquias de San Servando y San Germán.

Ibídem, fol. 114, 18 de abril de 1537. Hubo un gran temblor y eclipse de sol por más de dos horas, siendo la una del día. El Cabildo acudió a la Iglesia, donde se manifestó el Santísimo Sacramento y se cantaron letanías y otras plegarias.

Ibídem, fol. 350, 13 de noviembre de 1594. Lo mismo que en 1537.

Ibídem, fol. 305, 3 de octubre de 1581. Rogativa por una gran tormenta en la que, a las cinco de la tarde, cayó tanta piedra que subió en la calle una vara en alto.

129 Ibídem, fol. 379, 11 de diciembre de 1580. El Cabildo llevó en procesión a la Torre una cruz bendita y después de hacer exorcismos contra la langosta, la dejó allí.

130 Ibídem, fol. 92, 31 de marzo de 1390. El chantre, don Martín Miguel de Cantalapedra dejó en herencia a la Catedral, el brazo de plata de la reliquia de San Bartolomé Apóstol.

Ibídem, fol. 246, 17 de agosto de 1482. Salió el Cabildo en procesión hasta San Bernardo a recibir la reliquia del Lignum Crucis, que dejó el arzobispo don Alonso de Fonseca.

Ibídem, fol. 211, 14 de julio de 1516. Salieron en procesión los dos cabildos con el arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza, a la Puerta del Arenal, a recibir la reliquia de San Clemente y el cáliz de agata que envió desde Roma el Sr. don Baltasar del Río, obispo de las Escalas.

A. C. S. Act. Cap. 1526, fol. 181, 7 de diciembre. Mandó el Cabildo a Sr. Canónigo Juan de Herrera, que mande hacer cerrojo y cerradura y llaves, ansí para la caja como para el armario donde está metida la reliquia de San Leandro, en la capilla de los Reyes.

Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 96, 4 de abril de 1590. Entregó el Cardenal don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, la espina de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo, que se venera en esta Santa Iglesia.

131 Castro Palacios, B. L., Op. Cit., fol. 39 y 72, 27 de diciembre de 1404. Gonzalo García de Gibraleón, hortelano del convento de la «Trinidad Descalza», robó el Copón de su Iglesia y escondió las Formas en un muladar. El 10 de marzo de 1405 se descubrió al agresor y hallaron, el arzobispo y el Cabildo, que habfan ido procesionalmente al convento, las Hostias elevadas en el aire y a las culebras, lagartijas y demás sabandijas, adorándolas. Se cantó un Te Deum y se pusieron nuevamente en el Sagrario del convento de Santa Justa y Rufina de los Trinitarios Descalzos, de donde fueron robadas.

Ibídem, fol. 246, 17 de agosto de 1482. El arzobispo don Pero González de Mendoza hizo la experiencia nuevamente del milagro tan répetido, en las historias de la Ciudad, de echar el Lignum Crucis en un brasero y salir intacto.

132 Ibídem, fol. 397, 29 de diciembre de 1511. El 28 de diciembre, a las ocho de la noche, se cayó el cimborrio de la Catedral. El arzobispo concedió indul-



La mayor parte de estos rasgos de piedad son fácilmente comprobables al repasar la historia religiosa de la América colonial<sup>133</sup> y muchos de ellos perviven aún en nuestros días.<sup>134</sup>

## CONCLUSIÓN

Para terminar, de todo lo dicho anteriormente, podemos sacar algunas conclusiones:

— La profunda relación que durante toda la Edad Moderna existió entre Sevilla y América es fácilmente apreciable en los distintos aspectos que conformaron la vida de la sociedad hispanoamericana, y en el caso que nos ocupa, en la *Expresión de sus creencias religiosas*.

— La liturgia castellana de los siglos XV y XVI, con las peculiaridades que tuvo en Sevilla, fue transplantada al Nuevo Mundo en dos niveles diferentes:

1. Uno que podríamos llamar «OFICIAL», como sería la celebración de la Misa o la administración de los Sacramentos.

2. Otro que tenía un sentido «PARALITÚRGICO» y que traslucía, de manera espontánea, la vivencia religiosa del pueblo. Es aquí, fundamentalmente, donde se asimilaron muchos ritos y prácticas de las religiones prehispánicas, dando lugar a lo que se ha denominado *Religión Mixta o Mestizaje Religioso*.<sup>135</sup>

---

gencias a todos aquellos que sacasen tierra y piedras de las ruínas. A las veinticuatro horas quedó limpio, de tanta gente como acudió, tanto eclesiástico como seglar.

133 Cuevas, M., Op. cit., tomos I y II. — Vargas Ugarte, R., Op. cit., tomos I y II.

134 Sánchez-Arjona Halcón, R.: *La religiosidad popular católica en el Perú*. Lima, 1981.

135 E. D. Dussel: *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación (1492-1973)*. Barcelona, 1974, págs. 124-128.